



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional de Educación

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007-2016"

REQUISITOS DE PROCEDIMIENTOS

- I. **VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**
 1. Solicitud dirigida a la DRELP (FUT)
 2. Pago por derecho de visación según TUPA (Oficina de Tesorería de la DRELP)
 3. Certificado original

- II. **VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR**
 1. Solicitud dirigida a la DRELP (FUT)
 2. Pago por derecho de visación según TUPA (Oficina de Tesorería de la DRELP)
 3. Autorización de Trámite expedido por el Especialista de Educación Superior

- III. **INSCRIPCIÓN DE CERTIFICADOS DE CETPRO's**
 1. Oficio de la Institución
 2. Pago por derecho de visación según TUPA (Oficina de Tesorería de la DRELP)
 3. Certificados originales

- IV. **EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS DE ESTUDIOS DE INSTITUCIONES CLAUSURADAS**
 1. Solicitud dirigida a la DRELP (FUT), indicando el Instituto donde ha realizado sus estudios, especialidad y en qué años
 2. Pago por derecho de visación según TUPA (Oficina de Tesorería de la DRELP)
 3. Adjuntar formato



4. Dos (02) Fotos tamaño pasaporte a color con fondo blanco, hombres con terno y mujeres con traje ejecutivo

V. EXPEDICIÓN DE CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN DE TÍTULO

1. Solicitud dirigida a la DRELP (FUT), indicando el número de inscripción del Título
2. Copia del Título y/o Resolución
3. Una (01) Foto tamaño pasaporte a color con fondo blanco, hombres con terno y mujeres con traje ejecutivo

VI. VISACIÓN DE CERTIFICADOS DE CAPACIDADES Y TALLERES

1. Solicitud dirigida a la DRELP (FUT)
2. Pago por derecho de visación según TUPA (Oficina de Tesorería de la DRELP)
3. Certificado original

VII. REGISTRO DE CERTIFICADOS MODULARES

1. Con oficio de la Dirección del Instituto y/o solicitud dirigido a la DRELP
2. Pago por derecho de visación según TUPA (Oficina de Tesorería de la DRELP)
3. Certificado original



AREA DE GRADOS, TÍTULOS, ACTAS Y CERTIFICADOS